



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA.

ere y otros iguales actos distintivos de nobleza, conferidos por el Ayuntamiento, como a una de las primeras familias distinguidas en esta poblacion: Desde luego los aprobaba, y apruovo, sin otra diligencia ni requisito, y Acuerdo que asi es de haber cauer, dando los testimonios, que les combiniere siempre que lo pidan.

Alouacil mayor  
D. N. Felix Rocamora

Tratose de nombrar Alouacil mayor en el estado Noble de Cavalleros hijo Daloo, para el año que da principio mañana día de Señor N. Juan Bautista, en virtud de los R. S. privilegios, uso y costumbre que tiene esta Ciudad, y de una conformidad nombró a D. N. Felix Rocamora, y suer, hijo del C. D. N. Francisco Rocamora, regidor de este Ayuntamiento, y arregandose al acuerdo del año de mill seiscientos Setenta y Seis, para que estos nombramientos no queden aprovados, hasta que justifiquen los efectos de nobleza, y teniendo presente la notoria, que disputa dho D. N. Felix, quien con sus padre, Abuelos, y otros ascendientes, han obtenido estos e yguales actos distintivos, aprovados por el Ayuntamiento, y que actualmente con dho Señor su padre, y otros hermanos son Copreados de la Compañia de Señor N. tiago: Apruovo dho nombramiento, y que de esta resolucion se fe de testimonio, que se lo pida.

Alferez mayor  
D. N. Juag. Caorin

Tratose de nombrar Alferez mayor en el estado Noble de Cavalleros hijo Daloo, para el año que dará principio mañana día del Señor San Juan, en virtud de los R. S. privilegios, uso y costumbre, que para ello tiene esta Ciudad, y de una conformidad nombró a D. N. Juachin Caorin, hijo del Señor D. N. Gines Caorin, regidor de este Ayuntamiento, y arregandose al acuerdo del año de mill seiscientos Setenta y Seis, para que estos nombram